

| | | | | |
|---|--|--------------------|-------------------|---|
|  | DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA | | Código: 600-10-01 |  |
| | MUNICIPIO DE CALIMA DARIÉN | NIT. 890.309.611-8 | Fecha: 01/01/2020 | |
| | MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN | MIPG-MECI | Versión: 1 | |
| | PROCESO: SECRETARIA DE SALUD | | Página: | |
| | NOMBRE DEL DOCUMENTO: PROTOCOLO | | | |

Calima Darién 31 de enero de 2022

Consecutivo: 025

Señores
FEDERACION COLOMBIANA
MOTONAUTICA

ASUNTO: Respuesta a solicitud de revisión de protocolos de bioseguridad

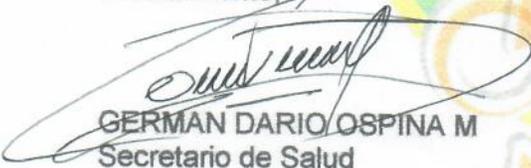
Dando cumplimiento a lo establecido en la Resolución 00777 del 02 de junio 2021 del Ministerio de Salud y la Protección Social en donde específicamente en el artículo 4 donde otorga las funciones de inspección y vigilancia a las direcciones locales de salud para verificación de protocolos de bioseguridad para el funcionamiento como medida de prevención contra la pandemia producida por el COVID 19.

Nos permitimos informar que una vez revisado el protocolo con base en las normas anteriormente mencionadas encontramos que el mismo se ajusta a los requerimientos anteriormente mencionados en la normatividad Sin Embargo es de vital importancia que debe garantizarse el aforo establecido en dicho protocolo ya que de lo contrario estaría en contravía de la normatividad anteriormente mencionada.

Que, con base en la evaluación anterior, la secretaria de salud Municipal emite un concepto **FAVORABLE** para el protocolo presentado.

Lo anterior no exime del cumplimiento de la normatividad vigente demás normas que le sean aplicables

Cordialmente:


 GERMAN DARIO OSPINA M
 Secretario de Salud

Elaboró: Diana Paola Bermúdez - Contratista
 Revisó: Freddy Alejandro Guevara. Contratista Secretaria de Salud Publica

